

 GOBIERNO DE CALDAS	SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-CA-045
		Versión: 1.0
		Fecha Modificación: 21/12/2022

Manizales, 10 de septiembre de 2025

Doctora
SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO
Secretaría de Despacho
Secretaría Jurídica Departamental
Gobernación de Caldas

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 “Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II”, solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía se estima en **CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS DOCE (\$108.812.512)** de los cuales el aporte de la Gobernación de Caldas corresponde a **OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$89.434.788)** y la **CORPORACION VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE CALDAS** para la ejecución del convenio la suma de **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS COP (\$19.377.724)** anotando en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 que la administración departamental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3500046499 del 26 de agosto de 2025, con el cual deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal.

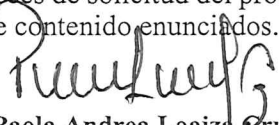
El objeto del convenio es “Desarrollar procesos de restauración participativa mediante el desarrollo de aislamiento de áreas de interés ambiental que abastecen de recurso hídrico a las comunidades del municipio de Samaná.

El supervisor del proceso es **JUAN MANUEL PAEZ CIRO** C.C. N° 14.297.351, Profesional Especializado de la Secretaria de Medio Ambiente, Email: jmpaezc@caldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) 8982444. Celular: 3115328081

El encargado del proceso es **ANA MILENA RAMIREZ BETANCUR**, C.C. N° : 30.398.537, (Contratista, Profesional – Técnico o Auxiliar) según sea el caso (**ESTRUCTURADOR DEL PROCESO EN SECOP**) de la Secretaría de Medio Ambiente Email: contratossecambiente@caldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) 8982444. Celular: 3255689436.

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de inversión.

Parágrafo único. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.


Paola Andrea Loaiza Cruz
Secretario de Despacho
Secretaría de Medio Ambiente


Juan Manuel Páez Ciro
Profesional Universitario
Secretaría de Medio Ambiente